



DECRETON° ZZYA

CHIGUAYANTE, 2 1 NOV 2014

VISTOS

: Decreto N° 2156 de fecha 11 de noviembre de 2014 que autoriza llevar a cabo el Llamado de la propuesta pública N° 53/2014 "Arriendo árbol de Navidad año 2014"; Acta de Apertura de fecha 18 de Noviembre de 2014; Acta de Evaluación de fecha 18 de Noviembre de 2014, proponiendo la adjudicación para la empresa "Marketing Urbano Limitada"; Oficio N° 1251 de fecha 20 de noviembre de 2014 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para adjudicar el Llamado de la propuesta pública N° 53/2014 "Arriendo árbol de Navidad año 2014" a la empresa Marketing Urbano Limitada; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al pie del citado oficio, para adjudicar el Llamado de la propuesta pública N° 53/2014 "Arriendo árbol de Navidad año 2014" a la empresa "Marketing Urbano Limitada" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- : 1.- Acéptase la oferta y Adjudícase el Llamado de la propuesta pública Nº 53/2014 "Arriendo árbol de Navidad año 2014" a la empresa Marketing Urbano Limitada por un monto de \$10.999.993 impuestos incluidos.
- 2.- Impútase el monto de la propuesta pública antes mencionada a la cuenta N° 22.09 "Arriendos" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPAL A/GUALISSETTEIALLAIRE SOTO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JARV/JWB/IAS/JSCAjsg

Distribución:

SECRETARIO

- □ Alcaldía
- Dirección Jurídica
- □ Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- □ ITO, Sr. Yordi Ibarra Leal
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

ALCALDE ALCALDE ALCALDE ALCALDE



